



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 143 DICIEMBRE 01 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2023-00030-00 ACUMULADA 76-109-40-03-007-2023-00030-00	EJECUTIVO ACUMULADO	1. COOPSERVILITORAL 2. COOPSERVILITORAL	ELCY PINILLOS DE ALEGRIA Y OTRO	ORDENA PAGO TITULOS	30/11/2023	
76-109-40-03-007-2021-00152-00	PERTENENCIA	FLOR MARIA CASTRO MOSQUERA	JACOB OBREGON BRAVO Y OTROS	TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA Y REQUERIR ENTIDADES	30/11/2023	
76-109-40-03-007-2021-00182-00	EJECUTIVO	LUIS LENIS RIASCOS ANGULO	PATRICIA VELEZ BERGARA (como cónyuge supérstite) y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO TRUQUE PALACIO	REQUERIR COMISIONADO	30/11/2023	
76-109-40-03-007-2023-00188-00	TUTELA	JHON FABER GARCIA	SECRETARIA TRANSITO	ARCHIVO DEFINITIVO	30/11/2023	

76-109-40-03-007-2023-00197-00	TUTELA	ANASTASIA CARABALI DE HURTADO a través de agente oficioso	EMSSANAR	ARCHIVO DEFINITIVO	30/11/2023	
76-109-40-03-007-2023-00208-00	TUTELA	NIXON FIGUEROA ASPRILLA en representación de su menor hija D.Z.F.L	COMFENALCO	ARCHIVO DEFINITIVO	30/11/2023	
76-109-40-03-007-2020-00046-00	EJECUTIVO	PRESCRIPCION EXTINTIVA DE LA OBLIGACION CAMBIARIA	MARIA DOLIS LOPEZ DAVID	RECONOCER PERSONERIA; TENE RPOR REVOCADO PODER	30/11/2023	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.